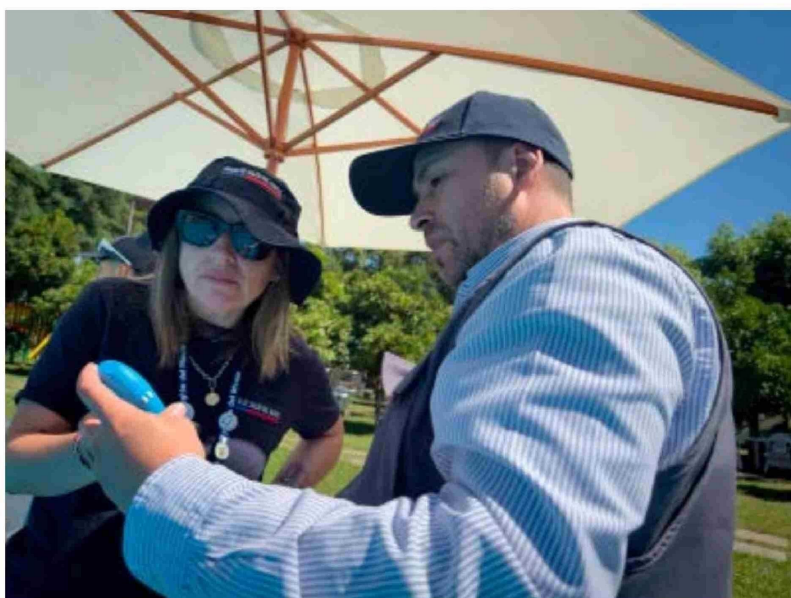
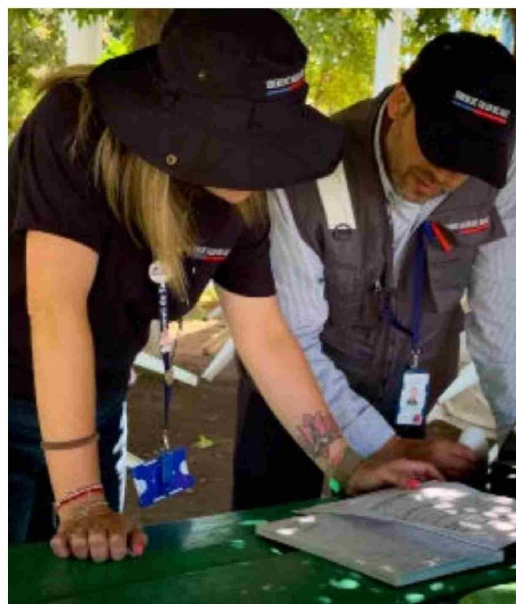
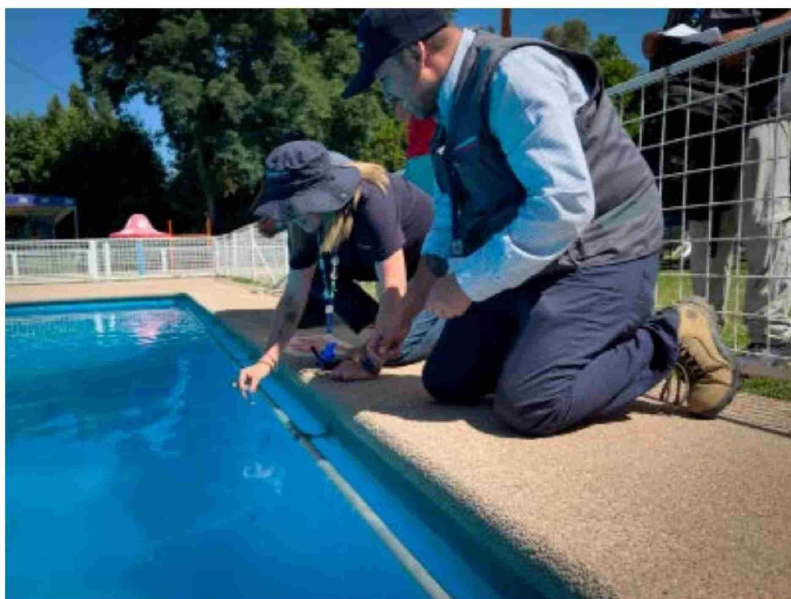


Seremi de Salud fiscalizó piscinas de la región en contexto de altas temperaturas

Estas inspecciones se desarrollan conforme al Reglamento de Piscinas de Uso Público, y al D.S sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, priorizando aquellos recintos que presentan mayores riesgos epidemiológicos.



En el marco de la vigilancia y fiscalización permanente de establecimientos de uso público, la Autoridad Sanitaria realizó fiscalizaciones a piscinas de la Región del Maule, con el objetivo de resguardar la salud de la población y verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Al respecto, la seremi de Salud del Maule, Carla Manosalva, señaló que “estamos revisando fuertemente todo lo que tiene que ver, primeramente, con la señalética, donde los recintos deben contar al ingreso con el reglamento correspondiente. Además, verificamos que dispongan de servicios higiénicos,

camarines, agua potable o potabilizada en buenas condiciones para el consumo y, lo más importante, que cuenten con salvavidas debidamente acreditados”. Durante las fiscalizaciones, los equipos de la Seremi de Salud supervisaron las condiciones estructurales y de seguridad de las piscinas, tales como camarines,

baños, vías de escape, reja perimetral, señalética de seguridad, demarcación visible de las profundidades, pasamanos y la presencia de elementos de rescate. Asimismo, se analiza la calidad del agua, controlando los niveles de cloro residual y pH, además de revisar el registro diario de las mediciones y el funcionamiento de los sistemas de filtrado. La autoridad sanitaria agregó que “las piscinas deben contar con un nivel adecuado de cloración y pH, además de indicar claramente la profundidad, disponer de pasamanos y elementos de seguridad que permitan asistir oportunamente a las personas que lo requieran”. En este contexto, y ante la proximidad de una ola de calor en la región, la seremi hizo un llamado a la prevención, especialmente en los grupos de mayor riesgo. “Hacemos un llamado a la comunidad a no exponer al sol a niños menores de un año y a evitar la exposición entre las 11:00 y las 16:00

horas. Es fundamental el uso constante de bloqueador solar, la hidratación adecuada y la utilización de ropa con protección solar, especialmente en niños, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas, quienes pueden sufrir descompensaciones por golpes de calor”, enfatizó. Desde la Autoridad Sanitaria recalcaron que en la Región del Maule existen más de 160 piscinas de uso público y público restringido, y que el principal fiscalizador es la propia comunidad. Por ello, se insta a los usuarios a denunciar eventuales incumplimientos y a exigir condiciones mínimas de higiene y seguridad en los recintos. Cabe señalar que la Seremi de Salud del Maule continuará con estas fiscalizaciones durante la temporada estival, reforzando el llamado al autocuidado y a la responsabilidad para prevenir accidentes y proteger la salud de toda la comunidad.